

**E**l pasado mes de julio celebramos en Girona las XIV JAEM, con gran éxito de participación y organización. En el próximo número de SUMA incluiremos el reportaje del desarrollo de estas Jornadas, que edición tras edición mejoran en calidad, cantidad de participantes, y entrega generosa de organizadores. Para nosotros es una prueba de que la Federación poco a poco va siendo el mejor referente del estado de la Educación Matemática en España. A través de las diferentes iniciativas que la FESPM lleva a cabo, pensamos que la comunidad de profesores de matemáticas puede encauzar algunas de sus inquietudes que permitan mejorar la Educación Matemática en nuestro país.

Así podemos nombrar la Olimpiada Matemática Nacional, para estudiantes de primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, y que en este número incluimos el informe de la pasada edición celebrada en Canarias, actividad que repercute en cada una de las sociedades federadas, y que a través de sus diferentes fases, llega a cada colegio e instituto de todo el Estado.

No perdamos de vista los seminarios federales, que realizados periódicamente, permiten trabajar aspectos relacionados con la Educación Matemática y a partir de los cuales, la Federación elabora informes que permiten determinar cuál es la posición al respecto de la FESPM.

La celebración del Día Escolar de las Matemáticas, que pretende marcar una fecha de referencia para que las matemáticas se conviertan en un tema de interés global para todos los estudiantes.

Se inicia a través de la secretaria de actividades y formación del profesorado la primera edición de los cursos a distancia de la FESPM, una iniciativa más que va a permitir la formación de los profesores de matemáticas.

A todo esto añadiremos las iniciativas que cada sociedad federada organiza y desarrolla por su cuenta dentro del territorio donde está ubicada.

*Como nuestros lectores observarán, hemos modificado las Normas de publicación, con el fin de facilitar a los autores el envío de los artículos originales. De esta manera se incorpora la posibilidad de mandar las propuestas por correo electrónico (si tienen un peso razonable), además del tradicional correo postal, cuestión que agilizará la recepción de los trabajos, reducirá los costes de envío y el consumo de papel. También incorporamos algunos elementos que van encaminados a mejorar la calidad de SUMA, y que forman parte de los criterios de calidad de las mejores revistas. Entre ellos está la descripción del método de aceptación de los trabajos, que como siempre ha sido a doble ciego, es decir, los asesores a quienes se les manda la propuesta de artículo y que deben valorarlo, desconocen el autor o autores del mismo, y por otro lado éstos también desconocen quién será el árbitro que corregirá su texto. Incorporamos la exigencia de remarcar cinco palabras clave, que orienten sobre el contenido del artículo.*

*También se modifica el formato de la relación bibliográfica de referencias, de manera que se ha optado por ajustarse a la normativa de la A.P.A. (American Psychological Association) por ser la normativa que se utiliza habitualmente en el ámbito de nuestra revista.*

*También nos hemos adaptado a las exigencias de la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, puesto que la FESPM maneja gran cantidad de datos personales de suscriptores y miembros de las sociedades federadas, que siempre se han tratado con la debida discreción.*

*Esperemos que estos pequeños cambios faciliten y mejoren el resultado final de la revista y que sean del agrado de todos nuestros lectores. ■*